

TRUMP: EL PRESIDENTE ANTIINMIGRANTE, “MEXICANÓFOBO” Y ANTIMUSULMÁN

*Mónica Vereá Campos**

Introducción

El tema migratorio en cualquier país es divisivo y puede llegar a ser inflamatorio en tiempos electorales. La retórica abiertamente xenofóbica y racista utilizada a partir del inicio de la campaña presidencial estadounidense en 2015 se convirtió en el denominador común del discurso político, proveniente principalmente de miembros ultraconservadores del Partido Republicano que se han movido cada vez más hacia la derecha, la mayoría de ellos “restriccionistas de principios”. Los intolerantes, por principio, estiman que los niveles de inmigración ya son muy altos y que amenazan ciertos valores de la sociedad. Muchos perciben que los “otros”, los migrantes, son los enemigos que han despojado de los empleos a los trabajadores locales, convirtiéndolos en la fuente de todos sus males. Consideran que las altas tasas de natalidad de una gran mayoría de migrantes constituyen una amenaza para su composición étnica, su supremacía blanca. Estiman que absorben los escasos recursos de los programas de bienestar social —principalmente servicios educativos y de salud—, justificando que éstos deben beneficiar principalmente a los ciudadanos. Asimismo, les preocupa la unidad lingüística, la tolerancia religiosa y/o la coherencia cultural que, en un momento dado, pueden incidir en actitudes de solidaridad nacional.¹

* Investigadora especialista en políticas migratorias en América del Norte y exdirectora fundadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (1989-1997). Excoordinadora fundadora de la Maestría en Estudios México-Estados Unidos de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM (1982-1988). Coordinadora académica del diplomado “Estados Unidos, México y Canadá: una dimensión internacional y regional”, del CISAN, desde su creación en 2002, <mvereá@unam.mx>.

¹ Para llevar a cabo este análisis me basé en varias publicaciones de Peter Schuck, destacado teórico de la migración. Véase Vereá (2012).

En este ensayo analizaré el debate migratorio durante la campaña presidencial y en los primeros siete meses de la administración de Donald J. Trump. Describo las políticas y medidas antiinmigrantes establecidas, así como las acciones ejecutivas antimexicanas y antimusulmanas propuestas y los alcances que éstas han tenido. Finalmente, analizo las nuevas directivas de política migratoria en la era trumpista, además de las expectativas y consecuencias ante las impulsivas acciones del republicano.

El debate antiinmigrante de Trump

Donald J. Trump ganó las elecciones el 8 de noviembre de 2016 por 306 votos electorales contra 232 de la candidata demócrata Hillary Clinton. Triunfó en veintiséis estados tradicionalmente republicanos, excepto Iowa y Ohio. Los electores de ciertos estados que solían votar por los demócratas desde fines de los ochenta, como fueron Pennsylvania (veinte votos electorales para los republicanos), Michigan (16), Wisconsin (10), Florida (29) abonaron para la victoria de Trump, a pesar de que allí ganaron con márgenes muy reducidos (del 2 por ciento) (Meko, Lu y Gamio, 2016). Según la encuesta Reuters, Trump fue elegido por el 28 por ciento del voto latino —66 por ciento votó por Hillary Clinton—; el 28 por ciento del asiático-estadunidense y el 8 por ciento del afroamericano. Bush y Reagan obtuvieron más votos latinos: 35 y 34 por ciento, respectivamente. Es importante destacar que 27.3 millones de latinos eran elegibles para votar en 2016, cuatro millones más que en la elección anterior, constituyendo el mayor incremento de un grupo étnico (Krogstad y López, 2016); sin embargo, tristemente hubo un importante abstencionismo, tradicional tendencia en la comunidad latina que los demócratas no leyeron adecuada y estratégicamente a pesar de que Hillary ganó el voto popular (por aproximadamente tres millones de sufragios) —65.8 millones fueron para Clinton y 62.9 millones para Trump— (Smith, 2016). Ambas cámaras quedaron dominadas por los republicanos: 52 vs. 48 en el Senado, y 241 vs. 194 demócratas en la Cámara de Representantes, además de que los primeros controlan ambas cámaras en 32 estados; por lo tanto, es difícil pensar en una situación más trágica para los demócratas.

El discurso inaugural del 20 de enero de 2017, día en que Donald J. Trump se convirtió en el presidente número 45 de Estados Unidos, fue caracterizado

como muy populista, mesiánico, plagado de frases incendiarias, proteccionistas y altamente xenófobas en contra de los migrantes y musulmanes según el principio de que

juntos haremos a América grande otra vez” y que ”seguiremos dos reglas: comprar americano y contratar a americanos”, es decir, dejar de adquirir productos importados y no emplear a inmigrantes. Asimismo declaró: “Hemos defendido las fronteras de otros países, pero hemos rechazado defender las nuestras [...]; debemos erradicar el islamismo terrorista completamente de la faz de la Tierra (The White House, 2017a; Blake, 2017).

Desde que inició la campaña presidencial, el debate migratorio entre republicanos se ha distinguido por ser sumamente ofensivo en términos raciales y étnicos, en general, y antimexicano en particular. Entre los aspirantes de ese partido, Trump se destacó por ser el candidato más mexicanóphobo, pues nuestro país se convirtió en uno de sus blancos preferidos. Caracterizó a los migrantes mexicanos como portadores del crimen, contrabandistas de drogas, violadores, *bad hombres*, entre otros calificativos altamente destructivos. Asimismo, y congruente con su rechazo a la globalización, ha repudiado constantemente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), porque México tiene un superávit comercial con su país, y debido a que, en su opinión, ha ocasionado que muchos empleos se hayan trasladado a compañías estadounidenses en el extranjero (México) o han sido ocupados por migrantes indocumentados. Como parte de su deseo nacionalista de recuperar un cierto pasado, Trump no toma en cuenta que los cambios tecnológicos han dejado a una gran multitud de trabajadores estadounidenses fuera del mercado laboral, esto aunado a las secuelas que dejó la profunda crisis financiera de 2008.

El discurso de odio de Trump, con sus continuas tácticas de acosador, ya causó un daño irreversible en la percepción sobre México y los mexicanos. Por desgracia, los racistas han salido del clóset y se han multiplicado las actitudes y expresiones ofensivas, perjudicando a todos los migrantes, pero sobre todo a los mexicanos. La violenta retórica y el número de ataques de odio contra inmigrantes tanto mexicanos como musulmanes han aumentado sustantivamente.

Cuando figuras públicas en posiciones influyentes promueven el odio, legitiman conductas socialmente inaceptables, fomentando que otros pue-

dan continuar con estas conductas violentas (Malik, 2016). Un ejemplo claro de ello son las manifestaciones de los *white supremacists*, grupos neonazis y del Ku Klux Klan (KKK) en Charlottesville, Virginia, el 18 de agosto, y unos días después, el inusitado perdón de Trump al *sheriff* Joe Arpaio, condenado por ignorar una orden judicial y arrestar a indocumentados sin tener siquiera una sospecha razonable de que hubieran cometido un crimen. Estas acciones de Trump, así como sus continuas declaraciones y actitudes, han permitido que precisamente este tipo de conductas se validen y propaguen, lo que también es coherente con las ideas del Partido Republicano, que lo apoya a pesar de que como institución repudie estas confrontaciones, con lo cual logra dividir a sus colegas aún más de lo que ya se encuentran.

Acciones ejecutivas establecidas por Trump

Congruente con el plan de inmigración propuesto en su campaña, a unos días de haber tomado protesta como presidente, Trump emitió tres acciones ejecutivas² que han impactado a los migrantes indocumentados y sus familiares que se encuentran en Estados Unidos, así como a quienes intentan ingresar no sólo como refugiados o asilados, sino como turistas o migrantes con visa, sobre todo procedentes de ciertos países musulmanes. Asimismo, en septiembre de 2017 rescindió la acción ejecutiva del gobierno de Obama, Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), medida que entrará en vigor en un periodo de seis meses. A continuación analizaré los principales puntos de dichas acciones que estimo relevantes como medidas antiinmigrantes, xenófobas y nativistas:

BORDER SECURITY AND IMMIGRATION ENFORCEMENT IMPROVEMENTS

Emitida el 25 de enero, el decreto ordena la construcción de un muro en su frontera sur, detener y expulsar a extranjeros no autorizados, acelerar la resolución de las reclamaciones pendientes con el fin de determinar la elegi-

² Las órdenes ejecutivas son decretos emitidos por el presidente que no requieren la aprobación del Congreso.

bilidad para permanecer en Estados Unidos, crear centros de detención, contratar más jueces de inmigración y aumentar la contratación de agentes de la Patrulla Fronteriza (The White House, 2017a).

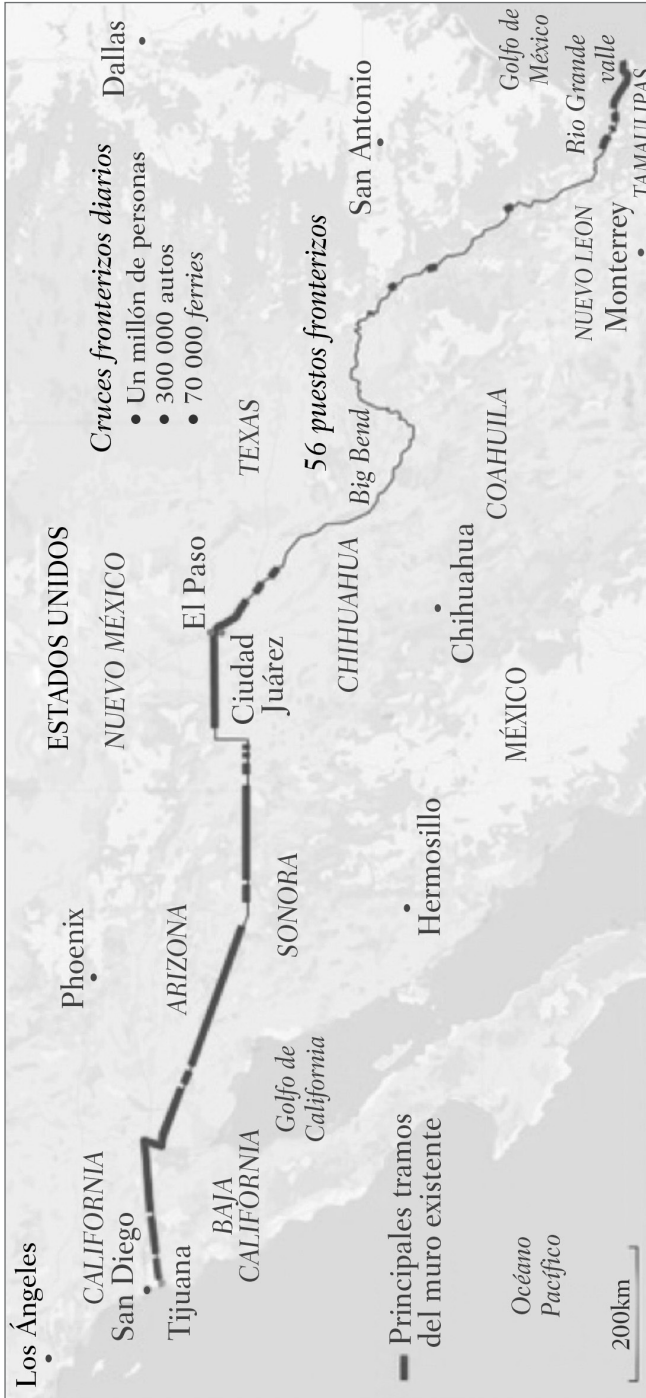
La construcción del muro

Donald Trump parte de la premisa de que el gobierno federal no ha cumplido con su responsabilidad de asegurar la frontera con México, por lo que considera indispensable incrementar la seguridad fronteriza para vigilar más efectivamente el flujo de migrantes “ilegales”, la trata de personas, el tráfico de drogas y los actos terroristas, dado que constituyen un peligro y representan una amenaza significativa para la seguridad nacional. Acorde con las leyes vigentes,³ se estima urgente continuar con la construcción de un muro en la frontera sur con México y del cual ya existen aproximadamente mil kilómetros (setecientos millas) construidos de los 3 185 km que separan al territorio mexicano del estadounidense (véase mapa 1). Se ha estimado que para la extensión propuesta costaría aproximadamente US\$21 600 millones y tomaría 3.5 años construirlo (Edwards, 2017). Trump, desde su candidatura, en forma autoritaria y acosadora ha venido amenazando a nuestro país, afirmando que éste pagaría por su construcción “como [pago de] una pequeña fracción del dinero que perdemos con México”, a pesar de la negativa reiterada del gobierno de Peña Nieto (Granados Murphy y Schaul, 2016; Waldman, 2017). Para solventar su costo, ha propuesto diferentes mecanismos tales como un impuesto del 20 por ciento a las exportaciones mexicanas, otro a las remesas⁴ y usar las contribuciones que los indocumentados hacen a la seguridad social, entre otros. Cualquiera de ellos tendría consecuencias muy negativas, en especial castigar con un impuesto a las remesas, ya que afectaría significativamente a las comunidades en México.

³ Secure Fence Act, de 2006, e Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRIRA) de 1996.

⁴ De acuerdo con el Banco de México, el monto de las remesas enviadas al país en 2016 fue de US\$26 796 millones, un máximo histórico (superando los US\$26 059 millones que llegaron en 2007), 8.8 por ciento mayor que 2015, por lo cual muchos cientos de miles de familias dependen del ingreso mensual de estas remesas. Se calcula que 1.4 millones de hogares mexicanos reciben ese aporte (Li Ng, 2017).

MAPA 1
FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS



FUENTE: U.S. Custom and Border Protection-Center for American Progress.

Debido a que la aprobación de la presidencia de Trump ha caído drásticamente (33 por ciento), de acuerdo con varias encuestas realizadas hasta agosto al intentar derogar el Obamacare, la construcción del muro se ha convertido no sólo en un ícono sino en una meta política indispensable, con el objeto de cumplir por lo menos alguna de sus promesas de campaña. En julio, la Cámara de Representantes aprobó un presupuesto de US\$1 600 millones para la construcción de setenta millas de muro durante el año fiscal 2017-2018, ello dentro de un paquete de gastos más amplio, sin votarlo por separado.⁵ Es muy posible que dicho presupuesto enfrente obstáculos en el Senado, en donde se necesitan sesenta votos, ocho de ellos de los demócratas, dado que tendrían que hacer recortes en programas prioritarios para ellos (Taylor, 2017). En el Congreso, cada vez más polarizado, los demócratas han reiterado que consideran inapropiada su construcción, pues estiman que es muy costosa, no constituye una solución como medida de seguridad nacional, ocasiona una severa afectación ambiental, e impacta negativamente a las comunidades binacionales y a los derechos de propiedad privada.

La construcción del muro, por tanto, es innecesaria e incongruente por las siguientes razones: por un lado, el flujo neto de migrantes indocumentados mexicanos ha descendido sustancialmente desde la crisis económica de 2008. Recientemente, el PEW Hispanic Center publicó que la población total de indocumentados se mantuvo estable en 11.3 millones entre 2008 y 2014, habiendo alcanzado su máximo volumen en 2007, con 12.2 millones (el triple que en 1990, con sólo 3.5 millones). En 2015 se calcula que había once millones y 5.8 millones eran mexicanos, la mitad del total, aunque un millón 100 mil menos que en 2007, cuando se registraron 6.9 millones de mexicanos sin documentos, (González Barrera y Krongstad, 2017). Para 2016, su presencia se redujo al 50 por ciento en el total de la población indocumentada, un hecho inédito (Passel y Cohn, 2017). Dicho descenso se observa, principalmente, entre los de origen mexicano, pero ha sido compensado por centroamericanos. Por ello, se dice que el flujo de migración neta de mexicanos ha llegado a un punto de equilibrio, fenómeno conocido como “punto de migración neta cero”. Hoy tan sólo el 15 por ciento de los 36.9 millones

⁵ En mayo, el Congreso aprobó un presupuesto temporal al gobierno federal hasta septiembre para evitar un cierre del mismo; sin embargo, le negó a Trump el financiamiento para un muro fronterizo. Dicha propuesta era de US\$2 600 millones para invertir en “infraestructura táctica”, tecnología y en el diseño e inicio de la construcción del muro (Fandos, 2017; The White House, 2017c).

de méxicoestadunidenses y mexicanos con residencia temporal o permanente son indocumentados.

Por otro lado, Trump parecería ignorar que el 42 por ciento de la población indocumentada que se encontraba en su país en 2014 ingresó con algún tipo de visa, aunque excedió el tiempo de estancia permitido (*overstayers*) (Warren y Kerwin, 2017). Si bien el número de aprehensiones ha disminuido, el de los *visa abusers* ha aumentado: el 75 por ciento de los que ingresaron a territorio estadounidense en 2014 lo hizo con algún tipo de visa;⁶ por ello, el Congreso le ha insistido al Ejecutivo en que establezca un sistema biométrico de salida con el fin de solventar este problema.

Creemos que en caso de que se construya la extensión del muro, los que se enriquecerían serían los constructores, así como los coyotes o traficantes de migrantes, quienes aumentarían sustancialmente el costo del traslado de indocumentados, lo que, por cierto, ya empezó,⁷ sin garantizar seguridad en la ruta a su destino, además de que durante las últimas décadas hemos constatado la recurrencia de trágicas experiencias y muertes. A pesar de que la construcción del muro constituye una decisión soberana, aun antes de concretarse ya ha afectado gravemente la relación bilateral e intrarregional entre los estados fronterizos. Estimo que eventualmente se construirá aunque sea un tramo mínimo para complacer a quienes votaron por Trump, con miras a su reelección.

Detenciones

El programa de Trump incluye la necesidad de contratar cinco mil agentes más para la patrulla fronteriza, cifra que equivale al 25 por ciento de los 19 828 existentes. Hasta junio de 2017 se registraron aproximadamente 140 000 aprehensiones en la frontera sur con México, principalmente del Suroeste, una disminución del 48 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, en épocas en que suelen incrementarse los flujos. Asimismo, las detenciones de menores no acompañados así como de “unidades fami-

⁶ Sin embargo, en el mismo año sólo una tercera parte de los indocumentados mexicanos eran *overstayers* (Warren y Kervin, 2017).

⁷ Hasta noviembre de 2016, el coyote cobraba aproximadamente US\$3 500 por cruce, sin garantizar un viaje seguro. A partir de enero de 2017, el costo se ha elevado hasta ocho mil dólares, principalmente por el temor de la política de deportación de Trump. Cruzar con una visa válida, pero que no pertenece a quien la porta puede superar los 12 000 dólares (Corpus, 2017).

liares”⁸ también cayeron 5 y 37 por ciento, respectivamente, durante el mismo lapso respecto de un año antes (Chishti y Bolter, 2017). Todo ello a pesar del temor producido por la retórica antiinmigrante de Trump y el impulso de su administración por capturar y deportar a una mayor cantidad de indocumentados. En el cuadro 1 observamos la disminución de las aprehensiones de mexicanos, mientras que las correspondientes a personas de países centroamericanos han aumentado.

CUADRO 1
NÚMERO DE APREHENSIONES DE INDOCUMENTADOS EN
LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: 2000-2016*

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>De México</i>	<i>Otros</i>
2000	1 676 438	1 636 883	39 555
2001	1 266 214	1 224 047	42 167
2002	955 310	917 993	37 317
2003	931 557	882 012	49 545
2004	1 160 395	1 085 006	75 389
2005	1 189 075	1 023 905	165 170
2006	1 089 092	981 066	108 026
2007	876 704	808 688	68 016
2008	723 825	661 766	62 059
2009	556 041	503 386	52 655
2010	463 382	404 365	59 017
2011	340 252	286 154	54 098
2012	364 768	265 755	99 013
2013	420 789	267 734	153 055
2014	486 651	229 178	257 473
2015	337 117	188 122	148 995
2016	415 816	192 969	222 847

FUENTE: U.S. Border Patrol Apprehensions from Mexico and Other than Mexico (FY 2000-FY 2015), en <<https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2017-Jan/USBP%20Stats%20FY2016%20sector%20profile.pdf>>.

* Años fiscales que comprenden del 1°. de octubre al 30 de septiembre.

⁸ Terminología utilizada por la Patrulla Fronteriza para designar a un padre o una madre que viaja con un menor, proveniente principalmente de Centroamérica (Chishti y Bolter, 2017).

Asimismo, a través de esta acción ejecutiva el presidente ha ordenado mejorar, construir de ser necesario y operar más centros de detención para albergar a indocumentados cerca de la frontera. Los detenidos se encuentran en instalaciones gubernamentales y en algunas administradas por empresas privadas contratadas por el gobierno federal.⁹ Para marzo, la Immigration and Customs Enforcement (ICE), agencia encargada de las deportaciones, supervisaba 198 centros de detención (Álvarez, 2017). También ha propuesto asignar más jueces de inmigración en estos centros, ello con el fin de agilizar las expulsiones. Actualmente existe un rezago enorme de personas en espera de audiencias: hay más de 500 000 casos atrasados en cincuenta y ocho cortes de inmigración, a cargo de 352 jueces; dichos migrantes en promedio esperan 677 días para ser escuchados por un juez (Park, 2017).

Finalmente, por medio de esta acción se propone realizar un estudio para conocer el monto transferido al gobierno de México durante los últimos cinco años en términos de ayuda bilateral, multilateral, humanitaria y asistencia económica. Ello supone que mucho de ese dinero llegado durante los últimos años posiblemente no vuelva a recibirse y pueda adjudicarse a la construcción de alguna porción del muro.

Seguridad pública en Estados Unidos

Trump propone la contratación de diez mil oficiales de inmigración de la ICE adicionales para deportar indocumentados; además ordena la reinstalación del programa “Comunidades Seguras” y limitar el financiamiento federal a las jurisdicciones o “ciudades santuario”.

Su objetivo es acelerar la detención de las personas que se sospeche hayan violado las leyes federales o estatales a través del programa Comunidades Seguras.¹⁰ Para obtener una mayor efectividad en las deportaciones,

⁹ Trump ha planteado la necesidad de un presupuesto de US\$1500 millones para expandir dichos centros de detención y fondar las repatriaciones (Álvarez, 2017).

¹⁰ El programa federal establecido por George W. Bush, vigente de 2008 a 2014, tenía como objetivo identificar inmigrantes deportables que hubiesen cometido delitos, cualesquiera que hayan sido. Para ello, las agencias policiales deben compartir información sobre los arrestados, lo cual permite identificar antecedentes penales y estatus migratorio, lo que *de facto* convierte a dichos agentes en oficiales migratorios. A partir de 2015 fue reemplazado por el “Priority Enforcement Program”, el cual le permite al Department of Homeland Security (DHS) trabajar con las autoridades estatales y locales para detectar a criminales convictos y otros individuos que se estime representan un peligro para la seguridad pública, antes de ser liberados a las comunidades.

Trump estima que debe empoderar aún más a los organismos estatales y a las policías locales de acuerdo con la cláusula de la sección 287 (g)¹¹ con el fin de que desempeñen las funciones de un oficial de inmigración en el interior (The White House, 2017d). Esta política no es novedosa, el presidente Barack Obama¹² deportó a 2.7 millones de indocumentados y George W. Bush a dos millones (véase el Cuadro 2). A diferencia de Bush, el objetivo de Obama era deshacerse de indocumentados con cargos judiciales (31 por ciento en 2008 y 59 por ciento en 2015, prácticamente el doble), sin necesariamente especificar qué tipo de delito cometieron.

Para Trump, no sólo la deportación de criminales constituye una prioridad, sino también la de quienes hayan obtenido beneficios públicos o hayan cometido fraudes en cuestiones migratorias. Es decir, ha ampliado el espectro de los “deportables” con respecto a sus antecesores. Ha dado anuencia a las autoridades migratorias federales para deportar no sólo a los criminales, sino además a aquellos indocumentados cuyo comportamiento puede propiciar eventualmente un delito y atenta contra la seguridad, es decir, confiere un amplio margen de criterio a los funcionarios encargados. A pesar de que en ciertos estados están de acuerdo en que las autoridades federales apoyen a las policías locales en detener y exigir a los sospechosos de no tener documentos migratorios que los presenten; en otros, como en las “ciudades santuario”, han encontrado obstáculos, inclusive entre los mismos policías, que ya han expresado su molestia por tener que incurrir en discriminación al perseguir a personas que, por su color de piel, pudieran ser indocumentados.

Gracias a la retórica antiinmigrante de Trump, hoy los migrantes “ilegales” son percibidos como criminales reales o en potencia, aun si no han cometido delito alguno. A pesar de que el número de arrestos ha crecido durante los primeros siete meses de su gobierno, todavía resulta inferior comparativamente a los realizados durante los primeros años de la administración de Obama. La diferencia estriba en que la proporción de indocumentados no criminales arrestados ha aumentado: durante los primeros seis meses del actual gobierno, ya se detuvo a 41 318 extranjeros sin papeles (38 por ciento

¹¹ La sección 287(g) de la ley IIRIRA de 1996 faculta al ahora DHS a alcanzar acuerdos con los gobiernos locales para que sus policías averigüen el estatus migratorio de un extranjero y lo denuncien ante las autoridades migratorias (Verea, 2014a).

¹² Desafortunadamente, Obama será recordado por muchas familias latinas como el “deportador en jefe”, frase que acuñó la presidenta del Consejo Nacional de la Raza, Janet Murguía, y que hasta la fecha molesta enormemente al expresidente (Ramos, 2017).

más que durante el mismo periodo en 2016), de los cuales el 26 por ciento no eran criminales (en 2016, un 14 por ciento de los detenidos tampoco lo era) (Chishty y Bolter, 2017).

CUADRO 2
NÚMERO DE DEPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO
DURANTE LOS GOBIERNOS DE BUSH Y OBAMA (2001-2016)

<i>Año</i>	<i>Número de personas</i>
Gobierno de George W. Bush	
2001	189 026
2002	165 168
2003	211 098
2004	240 665
2005	246 431
2006	280 974
2007	319 382
2008	369 221
Total	2 021 965
Gobierno de Barack Obama	
2009	389 834
2010	392 862
2011	396 906
2012	409 849
2013	368 644
2014	315 943
2015	235 413
2016	240 255
Total	2 749 706

FUENTE: realizado por la autora con datos del ICE (2016).

En muchas ocasiones, se deporta a México personas que dicen ser mexicanas pero no lo son. John Kelly, el entonces secretario del DHS, formuló una iniciativa que separaría a los niños inmigrantes de sus padres, si éstos ingre-

saron “ilegalmente” a Estados Unidos, un acto inhumano (Gajanan, 2017). En el último memorándum del DHS, que implementa esta acción ejecutiva (Kelly, 2017), se especifica que los indocumentados aprehendidos serán retornados por el lugar por donde entraron sin importar de dónde provienen, incluso mientras esperan procedimientos judiciales en Estados Unidos.¹³ Una victoria que se adjudica Trump es haber logrado reducir el número de países que en el pasado se habían negado a aceptarlos.¹⁴

Asimismo, Trump considera que es necesario continuar aplicando el programa “E-Verify”, el cual permite a los empresarios verificar el estatus legal de los nuevos trabajadores. Es de destacar que este programa ha venido aumentando su membresía significativamente: de 24 000 en 2009 a cerca de 500 000 empleadores inscritos en 2016. Tramosamente, se utiliza este programa en lugar de multar a los empleadores que contraten indocumentados a sabiendas de que lo son, según lo contemplado en la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA).¹⁵ En realidad, durante los últimos cuarenta años la política migratoria estadounidense ha estado basada en la realización de aprehensiones en la frontera y en el incremento de las deportaciones dentro del territorio; recientemente; sin embargo, muy poco se ha hecho para castigar a los empleadores que contratan indocumentados.

Si entre 2009 y 2016 se deportó a más de 2.7 millones de migrantes, durante ese mismo periodo se arrestó a tan sólo 1337 gerentes de negocios por cargos que incluían “contratación ilegal” de su personal, evasión de impuestos y lavado de dinero.¹⁶ Siempre ha sido más fácil ir en contra de los trabajadores que de los empleadores, quienes han sido muy hábiles para darle la vuelta a la ley. Lo cierto es que las multas del Departamento de Justicia son muy bajas: la pena mínima es de US\$548 por empleado no autorizado, mientras que la máxima puede llegar a los US\$ 21 916, dependiendo de si es la primera, segunda, tercera o posterior infracción del empleador (Carcamo, 2017).

Por último, Trump propone que las jurisdicciones que no cumplan con la ley federal, es decir, las “ciudades santuario”, sean castigadas y no reciban

¹³ Si el migrante que no es mexicano tiene una petición de asilo, debe esperar el tiempo necesario en México a que le den una cita judicial en Estados Unidos (Kopan, 2017).

¹⁴ De veintitrés países que había en mayo de 2016 pasó a doce en mayo de 2017 (Bedard, 2017).

¹⁵ Dicha ley otorgó residencia a cerca de tres millones de indocumentados, reforzó la frontera, y por primera vez estableció sanciones a empleadores que, a sabiendas, contrataran a empleados sin documentos migratorios.

¹⁶ El ICE no desglosa las estadísticas por tipo de infracción, por lo que no está claro cuántas condenas fueron por contrataciones de indocumentados.

fondos federales, con excepción de lo estipulado por la ley. De hecho, en su propuesta de gasto enviada al Congreso en abril 2017 propuso un recorte de US\$210 millones en reembolsos federales a las cárceles estatales y locales que albergan a los inmigrantes sin papeles condenados por algún crimen (Bennett, 2017a), lo cual tendría consecuencias muy negativas. El presidente se ha manifestado en contra de los apoyos que estas “ciudades santuario” otorgan a los indocumentados, como facilitarles licencias de manejo, proporcionarles identificaciones para hacer trámites, permitirles la apertura de cuentas bancarias y la atención en hospitales, así como el acceso a escuelas, entre otros. La mayoría de los migrantes en estas ciudades no están atemorizados y tienen la confianza necesaria para acudir con los policías si llegaran a necesitarlos, ya que ellos no van a realizar acciones de control migratorio (Mohar, 2016). Los alcaldes de Nueva York, Los Ángeles, Chicago y Seattle, entre otras “ciudades santuario”, sostienen que seguirán dando amparo a los migrantes irregulares, a pesar de la amenaza de Trump de retirarles fondos federales.

Nuevamente, el actual primer mandatario se ha enfrentado al rechazo de las cortes estatales. William H. Orrick, juez de la Corte de Distrito de San Francisco, ha congelado temporalmente este decreto. Considera que el mandatario ha sobrepasado sus facultades, dado que el Congreso es la instancia que aprueba y asigna los financiamientos y no el Ejecutivo. En agosto de 2017, el alcalde de la ciudad de Chicago solicitó a la Suprema Corte impedir al fiscal general, Jeff Sessions, que impusiera condiciones sobre su presupuesto (Smith, 2017). Otros alcaldes, como el de Los Ángeles, han hecho las mismas solicitudes. Del otro lado del espectro político, la reciente Ley SB4 promulgada por el gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, castiga a las autoridades locales de las ciudades y municipios de Texas si no cooperan con los agentes federales de migración para solicitar los documentos migratorios. El juez de distrito de San Antonio, Orlando García, interpuso un mandato en respuesta a las demandas provenientes de asociaciones civiles y *sheriffs* de condados que, se estima, promueven la “discriminación racial” y, como consecuencia, cometen un acto anticonstitucional (Branson-Potts, 2017). Las “ciudades santuario” continuarán siendo el blanco de los republicanos restriccionistas en la era Trump y este conflicto constituirá una batalla constante entre el Ejecutivo, el Congreso y las cortes.

PROTECTING THE NATION FROM
FOREIGN TERRORIST ENTRY INTO THE US

a) *Primera versión, firmada el 27 de enero de 2017.* Esta acción ejecutiva pone de manifiesto que diversos extranjeros con visas temporales han estado implicados en actos terroristas desde el 11 de septiembre de 2001. Simultáneamente, se estima que la situación de muchos países se ha deteriorado por guerras, agitaciones sociales y desastres naturales. Por estas razones y en virtud de que la protección a sus ciudadanos de actos terroristas es prioritaria, Trump considera que es necesario implementar medidas durante el proceso de emisión de visas, para asegurarse de que sus portadores no estén asociados con el terrorismo, no tengan ideologías violentas y actitudes hostiles hacia la nación, por lo que propone suspender la emisión de visas a extranjeros que puedan representar una preocupación.

La medida, conocida como *Travel Ban*, decreta la suspensión del ingreso de inmigrantes y no inmigrantes temporalmente provenientes de siete países: Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen durante noventa días. Asimismo, establece una suspensión del Programa de Admisiones de Refugiados por 120 días, así como prohíbe el ingreso de refugiados sirios indefinidamente (Whitehill, 2017). Esta acción causó caos cuando personas con visa, inclusive residentes permanentes, intentaron ingresar a Estados Unidos, y se registraron numerosas protestas en todo el país. James Robart, juez federal del noveno circuito de la Corte de Apelaciones del estado de Washington suspendió esta acción por considerar que contenía rasgos anticonstitucionales, como la discriminación contra personas musulmanas, específicamente por su religión. Una derrota para Trump.

b) *Segunda versión, emitida el 6 de marzo de 2017.* Esta acción ejecutiva reemplaza a la previa. Acorde con su estilo prepotente y autoritario, y con el objeto de impedir el supuesto arribo de terroristas islámicos, promesa de su campaña, Trump propuso bloquear la llegada de visitantes procedentes de seis de los siete países mencionados, excluyendo ahora a Irak, por el mismo periodo de tiempo. Esta prohibición sólo aplica para los migrantes de nuevo ingreso y establece una suspensión por 120 días a la entrada de refugiados de Siria. Mantiene el límite de admisión anual total de refugiados en 50 000, menos de la mitad de los que se admitían en tiempos de Obama (110 000).

Nuevamente, el 16 de marzo un juez federal de Hawai, Derrick K. Watson, y posteriormente Theodore D. Chuang, juez de Maryland, suspendieron esta segunda versión, en virtud de que estiman que es violatoria de la Constitución, dado que discrimina a los musulmanes, específicamente por su religión. Esta medida estaría vigente hasta la reunión de la próxima audiencia. Otra derrota importante para el presidente.

La Corte Federal de Apelaciones del estado de Washington, que bloqueó la primera orden ejecutiva, se negó a revocar su decisión previa. Ante un segundo rechazo, Trump dio órdenes para que el Departamento de Justicia defendiera esta acción ejecutiva en las cortes (Stuart, 2017). Sorpresivamente, el 26 de junio, la Suprema Corte suspendió parcialmente las órdenes judiciales de apelación que habían prohibido temporalmente la implementación de aspectos clave del decreto migratorio. El tribunal concedió la petición del gobierno para revisar las dos decisiones y acordó escuchar argumentos sobre su legalidad el 10 de octubre. Sólo se permitiría el ingreso de individuos que tengan una “relación de buena fe” con una persona o entidad en Estados Unidos (Rosenberg, 2017). Increíblemente, la administración Trump emitió un comunicado para aquellos extranjeros de los siete países que solicitaron visa y se les negó en aquel entonces, en que se les informaba que a partir de septiembre podrían solicitarlas nuevamente y el Departamento de Justicia sería el encargado de apoyarlos. A cambio de ello, los múltiples solicitantes provenientes de esos estados debían desechar sus reclamaciones.

Los tres decretos exigen a las instancias responsables la presentación de informes periódicos para dar a conocer los costos sociales y económicos que ocasionan los migrantes, sin equiparlos con los beneficios que la migración aporta a la economía y la sociedad de la Unión Americana. La intención oculta es bombardear constantemente a la opinión pública con información sobre los supuestos delitos cometidos por los migrantes, motivación cruel y xenófoba para hacer aún más negativa la percepción acerca de ellos.

DEFERRED ACTION FOR CHILDHOOD ARRIVALS (DACA)

Acorde con sus promesas de campaña de rescindir toda acción ejecutiva proveniente de Barack Obama, en septiembre Trump decidió eliminar la acción ejecutiva conocida como Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) en un

periodo de seis meses, una decisión cruel e inhumana. El jefe del Ejecutivo decidió turnar la responsabilidad al Congreso para que durante ese periodo tome cartas en el asunto. Algunos congresistas, inclusive republicanos, se han comprometido a elaborar un nuevo proyecto o a aprobar el viejo proyecto de ley bautizado como Dream Act, estancado en la Cámara de Representantes desde hace varios años y que reemplazaría al DACA, con el fin de que los *dreamers* puedan continuar residiendo en Estados Unidos en su condición de individuos “protegidos de la deportación” o “autorizados temporalmente”.

Establecido por Obama en 2012,¹⁷ dicho programa ha acogido a 790 000 jóvenes “dacamentados” (78 por ciento [618 342] son de origen mexicano),¹⁸ lo cual causó un gran enojo entre los republicanos en el Congreso. En la Gráfica 1 se puede observar el número de indocumentados que fue accediendo al programa durante cinco años. La decisión de Trump, a siete meses de iniciar su Presidencia, se debe a que enfrentó presiones provenientes de los restriccionistas de principios, principalmente de parte de un grupo de fiscales generales republicanos liderados por Ken Paxton de Texas, quienes interpusieron una demanda para eliminar el DACA el 5 de septiembre.¹⁹ Simultáneamente, muchas asociaciones civiles, hombres de negocios y representantes de ambos partidos solicitaron a Trump que no lo eliminara, en virtud de que son jóvenes inocentes que fueron traídos por sus familiares y se encuentran educándose o trabajando, pagando impuestos, y cuyo único problema es que no tienen documentos migratorios.²⁰

DACA constituyó la respuesta de Obama a la oposición de la Cámara de Representantes de aprobar una reforma migratoria integral presentada en 2013 por un grupo bipartidista del Senado conocido como “The Gang of Eight”.²¹ Bannon, Sessions y Miller, cercanos funcionarios y asesores del presidente, fueron actores fundamentales para eliminar esta propuesta, una lucha determinante para que Trump se mostrara como el antiinmigrante que fue en su campaña.

¹⁷ Para una mayor información de los orígenes y contenido del programa DACA, así como sobre el proyecto DAPA, cancelado totalmente por Trump, consúltese Vereá (2014b).

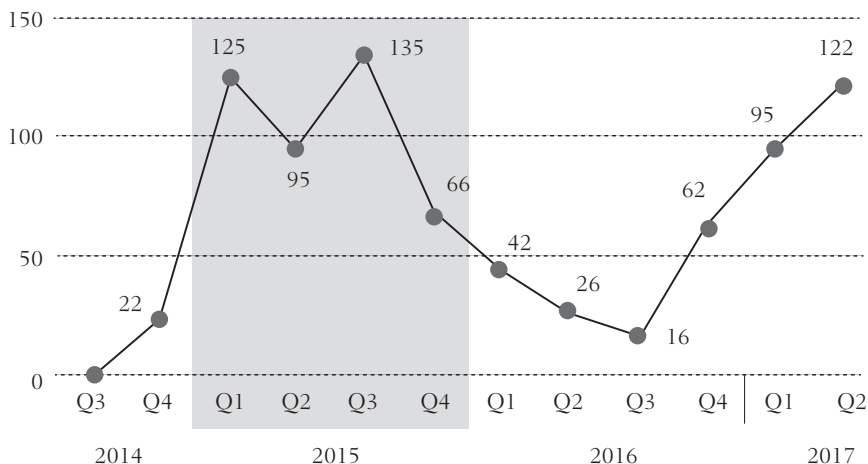
¹⁸ El 78 por ciento de 1 100 000 indocumentados jóvenes elegibles solicitaron ser “dacamentados” (Krogstad, 2017).

¹⁹ Los fiscales que interpusieron una demanda provienen de Texas, Arkansas, Alabama, Idaho, Kansas, Louisiana, Nebraska, Carolina del Sur, Virginia occidental y Idaho (Nakamura, 2017).

²⁰ El 87 por ciento de los “dacamentados” trabaja, incluyendo el 83 por ciento de los que estudian; el 6 por ciento ha iniciado un negocio y el 12 por ciento ha adquirido un bien raíz (Bennett, 2017b).

²¹ Para un análisis detallado de la propuesta, véase Vereá (2014b).

GRÁFICA I
MUCHOS *DREAMERS* HAN VISTO AMPLIADO SU “RESPIRO” FRENTE
A LA DEPORTACIÓN Y SUS PERMISOS DE TRABAJO HASTA EL AÑO FISCAL 2017



NOTAS: Las cifras totales corresponden a las solicitudes para la renovación de beneficios en el programa DACA (Acción Diferida para quienes llegaron en la Infancia), los cuales pueden renovarse cada dos años. FUENTE: U.S. Citizenship and Immigration Services.

Algunos fiscales generales de quince estados y de Washington D. C. interpusieron una demanda contra Trump por haber violado la cláusula constitucional sobre *equal protection*, dado que el 80 por ciento de los *dreamers* son mexicanos, por lo que se observa una inclinación racial negativa hacia los originarios de México (Neumeister y Johnson, 2017). Estoy segura de que si la mayoría de ellos hubiera sido de ascendencia caucásica, tal vez el mandatario no habría tomado esta decisión. Si el Congreso no propone un proyecto de ley para marzo de 2018, estos jóvenes que se encuentran hoy en el limbo²² se convertirán en “deportables”, y con ello serán altamente vulnerables, dado que las autoridades federales cuentan con toda la información sobre cada uno de ellos y sus familiares, a pesar de que les fue prometido jamás divulgarla. Una situación trágica.

²² El gobierno federal autorizó que quienes tienen derecho a renovar su permiso por dos años, durante este periodo de seis meses, es decir hasta marzo de 2018, lo pueden solicitar hasta el 5 de octubre.

Reflexiones sobre las nuevas directivas de la política migratoria de Trump

Las acciones ejecutivas emitidas por el mandatario durante los primeros siete meses de su desempeño y que se analizan en este ensayo muestran su ferviente deseo por volver más restrictivo el sistema migratorio; sin embargo, sus intentos no han prosperado como él lo hubiera deseado, ya que algunas medidas fueron bloqueadas o suspendidas temporalmente en las cortes o se encuentran en espera de ratificación o aprobación del Congreso. Esto puede interpretarse como una victoria del sistema judicial y un esfuerzo importante por parte de los legisladores demócratas por limitar las medidas antiinmigrantes y racistas del republicano. Lo que sí constituye una victoria para Trump es la resonancia de su retórica xenófoba, antimexicana en particular, pues ya ha ocasionado un daño irreversible a inmigrantes y minorías étnicas.

En este difícil entorno, la perspectiva de una reforma migratoria integral resulta distante. Para Donald Trump, una reforma debería tener como consecuencia inmediata reforzar la seguridad, así como la integración de los extranjeros a su sociedad sin afectar empleos y salarios de estadounidenses. Sorpresivamente, en su discurso ante el Congreso del 28 de febrero señaló que estaría dispuesto a analizar una política de admisiones para trabajadores calificados además de para aquellos indocumentados con menos probabilidades de utilizar la asistencia federal o de competir con recursos humanos de bajos salarios. El presidente propuso a los demócratas que trabajaran con los republicanos para lograr una reforma migratoria integral una vez reforzada la frontera (The White House, 2017e).

El proyecto de ley “Reforming American Immigration for a Strong Economy Act” (RAISE), conocido también como “The Cotton-Perdue Bill”,²³ ha sido apoyado por Trump recientemente y con él se pretende disminuir a la mitad la emisión de *green cards*. Hasta hoy se admite a alrededor de un millón de inmigrantes por año (63 por ciento por razones de reunificación familiar). Con dicha ley se recortaría la admisión de parientes no inmediatos; se incrementarían las admisiones con base en un sistema meritocrático asignando puntos a la educación, al conocimiento del inglés, la edad, las capacidades

²³ Los senadores republicanos Tom Cotton de Arkansas y David Perdue de Georgia son los diseñadores del proyecto de ley RAISE (Bennett, 2017a).

laborales, entre otros rubros, como los aplicados en Canadá y Australia, principios básicos para que todos los que deseen ingresar a Estados Unidos puedan sostenerse económicamente (Munro, 2017). Siendo realistas, es difícil que ambas cámaras aprueben este proyecto de ley, dado que la mayoría de los congresistas demócratas y algunos republicanos se oponen a una gran parte de su contenido. Esperamos que nunca se apruebe, dado que aproximadamente el 16 por ciento del millón de inmigrantes que se admiten anualmente proviene de México.

La disminución en las aprehensiones y el aumento de las redadas en el interior del país, que han elevado las deportaciones de indocumentados sin antecedentes penales, fueron consideradas por Trump una victoria y han sido exitosas debido al temor que han causado entre los migrantes potenciales y quienes ya se encuentran en Estados Unidos. Estoy convencida de que el verdadero muro se está construyendo en toda la nación, mediante la cacería de extranjeros sin papeles, no necesariamente criminales, ejerciendo con ello una discriminación cínica y abierta, y dividiendo aún más a la sociedad, ya de por sí fracturada, aunque no acepte el daño causado.

Las acciones ejecutivas descritas sí amplían el espectro de los indocumentados “deportables”, por lo que podemos esperar un aumento en las redadas en las calles, irrupción en los hogares, en los centros de trabajo, escuelas, iglesias, etcétera, exacerbando el ambiente de hostigamiento y terror para los migrantes. Hoy nuestros compatriotas indocumentados se encuentran preocupados por el temor de ser encontrados, detenidos y deportados, independientemente de si han cometido o no delitos leves o graves, a pesar de que algunos estudios, como el de la National Academy of Science en 2015, han demostrado que los niveles de criminalidad son más bajos entre los inmigrantes que entre los nativos estadounidenses (Nichols, 2017). Aun así, se sienten mucho más desprotegidos y vulnerables dado el constante riesgo de separación familiar, situación que ha causado graves daños a la comunidad de migrantes al violarse sus más elementales derechos humanos.

Reitero, los racistas han salido del clóset. Trump con su xenofóbica y racista retórica ha alimentado a los *white supremacists*, lo que los ha impulsado a actuar en forma nativista y violenta, como lo hacían muchos años atrás. Las diversas sectas de ultraconservadores como el Ku Klux Klan, los neonazis, y los grupos antiinmigrantes y antiinmigrantes que tomaron Charlottesville en forma violenta constituyen una muestra de los impactos de su ideología

perversa. Por desgracia, los silenciosos republicanos han sido, en general, evasivos al respecto.

Es cierto que durante los gobiernos de Bush, y sobre todo de Obama, se deportó a miles de migrantes indocumentados, y que esto no causó reacciones negativas en México. Ello quizá se debió a que existía la percepción de que, a raíz de la crisis económica, los empleos para indocumentados en varios sectores habían descendido sustantivamente, y algunos de ellos retornaban voluntariamente. La diferencia es que hoy se ha hecho más publicidad, ha habido una mucho mayor difusión de las deportaciones realizadas y se perciben como una cacería étnica y racial.

Durante los primeros siete meses de su administración, Trump ha actuado visceralmente en contra de los indocumentados, como se puede comprobar en las acciones ejecutivas descritas. Haber dado por concluido el DACA, a sabiendas de que el 80 por ciento de los “dacamentados” son mexicanos, pone de manifiesto una vez más su antimexicanismo. Confío en que las demandas de los fiscales generales contra Trump por discriminación hacia los mexicanos prosperen y que el Congreso apruebe una ley para los *dreamers* que les permita residir legalmente.

México, un país de emigrantes, inmigrantes y de tránsito de migrantes, enfrenta grandes desafíos y retos ante la política migratoria trumpista. Nuestro gobierno ha venido realizando una labor importante en la frontera sur aprehendiendo a centroamericanos²⁴ que desean cruzar nuestro territorio en busca del “sueño americano”, enfrentándose con “el peligroso trayecto hacia el Norte”; es decir, ha estado indirectamente haciendo un trabajo costoso y doloroso para satisfacer las necesidades del gobierno estadounidense, a manera de cooperación bilateral no reconocida.

Simultáneamente, nuestra frontera norte se ha convertido en una región cada vez más problemática y conflictiva, dado que muchos centroamericanos, mexicanos o personas de otras nacionalidades se encuentran allí en calidad de deportados o esperando ingresar a territorio estadounidense, por lo que es necesario que el gobierno de México exija al de Donald Trump que cuando deporten a indocumentados comprueben que su nacionalidad sea la mexicana,

²⁴ Congruente con la política antiinmigrante trumpista, las aprehensiones también han descendido sustantivamente: 50 por ciento de guatemaltecos y hondureños y 75 por ciento de salvadoreños en los primeros meses de 2017, si lo comparamos con los números de 2016, cuando se repatrió a 147 370 centroamericanos, lo que muestra un cambio importante en el comportamiento de los flujos migratorios (Chishti y Bolter, 2017).

así como indiquen el delito que cometieron y demuestren que, efectivamente, estuvieron sujetos a un caso judicial de deportación. Resulta imprescindible exigir que no se separe a los hijos de sus padres, pues esa práctica atenta contra los derechos humanos. Es también necesario asegurar que los niños extranjeros no acompañados sean tratados y cuidados apropiadamente mientras estén bajo la custodia del DHS y, sólo cuando proceda, sean repatriados de conformidad con la ley.

Las relaciones entre México y Estados Unidos se han deteriorado, complicado y tensado significativamente por la mexicanofobia de Trump. Esto logró perjudicar a los mexicanos de aquí y de allá. Es posible que ante este “antimexicanismo” resurja en México un “antiamericanismo” derivado de un nacionalismo que ha estado latente en diversas épocas de nuestra historia y que, aunado a estas actitudes “antimexicanas”, abone a una creciente tensión en la relación bilateral.

Fuentes

ÁLVAREZ, PRISCILLA

2017 “What the Spike in Immigration Arrests Might Mean for Detention Centers”, *The Atlantic*, 22 de mayo, en <<https://www.theatlantic.com/politics/archive/2017/05/ice-arrests-increase-nearly-forty-percent/527427/>>, consultada en agosto de 2017.

BEDARD, PAUL

2017 “Countries that Refuse to Take Back Illegals Cut in Half, ‘Big’ Win for Trump”, *Washington Examiner*, 7 de julio, en <<http://www.washingtonexaminer.com/countries-that-refuse-to-take-back-illegals-cut-in-half-big-win-for-trump/article/2627957>>, consultada en agosto de 2017.

BENNETT, BRIAN

2017a “Trump Takes Aim at ‘Sanctuary Cities’ with a Proposal to Cut More than \$200 Million in Local Funds”, *Los Angeles Times*, 18 de marzo, en <<http://www.latimes.com/politics/la-na-pol-trump-sanctuary-cities-20170316-story.html>>, consultada en marzo de 2017.

2017b “Trump May Leave DACA in Place for Six Months to Allow Congress to Act”, *Los Angeles Times*, 4 de septiembre, en <<http://www.latimes.com/politics/la-na-pol-trump-daca-20170904-story.html>>.

BLAKE, AARON

2017 “Trump’s Full Inauguration Speech Transcript, Annotated”, *The Washington Post*, 20 de enero, en <<https://www.washingtonpost.com/.../2017/.../20/donald-trumps-full-inauguration-speech>>.

BRANSON-POTTS, HAILEY

2017 “Federal Judge Blocks Implementation of Controversial Texas Law Banning ‘Sanctuary Cities’”, *Los Angeles Times*, 31 de agosto, en <<http://www.latimes.com/nation/la-na-texas-sanctuary-cities-judge-20170830-story.html>>.

CARCAMO, CINDY

2017 “Trump’s Crackdown Focuses on People in the U.S. Illegally –but Not on the Businesses that Hire Them”, *Los Angeles Times*, 20 de marzo, en <<http://www.latimes.com/nation/la-na-immigration-employers-20170320-story.html>>.

CHISHTI, MUZAFFAR y JESSICA BOLTER

2017 “The Trump Administration at Six Months: A Sea Change in Immigration Enforcement”, *Migration Policy Institute*, 19 de julio, en <<http://www.migrationpolicy.org/article/trump-administration-six-months-sea-change-immigration-enforcement>>.

CORPUS, ALINE

2017 “Elevan polleros cuotas y abusos”, *Reforma*, 12 de marzo, en <<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1055304&v=3&md5=5e615698e22ce9111a58f7e7a891a2f7&ta=0dfd9bac11765226904c16cb9ad1b2efe&pc=102>>.

EDWARDS AINSLEY, JULIA

2017 “Trump Border ‘Wall’ to Cost \$21.6 billion, Take 3.5 Years to Build/ Homeland Security Internal Report”, *World News*, Reuters, 9 de fe-

brero, en <www.reuters.com/article/us-usa-trump-immigration-wall-exclusive-idUSKBN15O2ZN>, consultada en marzo de 2017.

FANDOS, NICHOLAS

2017 “Trump’s Border Wall Gets Billions in Budget Proposal”, *The New York Times*, 16 de marzo, en <<https://www.nytimes.com/2017/03/16/us/politics/donald-trump-border-wall-budget.html>>, consultado en abril de 2017.

GAJANAN, MAHITA

2017 “Homeland Security Chief Says He’s Considering Separating Immigrant Children from Parents”, *Time*, 6 de marzo, en <<http://time.com/4692899/homeland-security-john-kelly-separate-children-parents-immigration/>>.

GONZÁLEZ BARRERA, ANNA y JENN MANUEL KRONSTAD

2017 “What We Know about Illegal Immigration from Mexico”, *Factank, News in Numbers*, Pew Research Center, 2 de marzo, en <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/03/02/what-we-know-about-illegal-immigration-from-mexico/>>, consultada en marzo de 2017.

GRANADOS, SAMUEL, ZOEANN MURPHY y KEVIN SCHAUL

2016 “¿What It Would Mean to Build a U.S.-Mexico Border Wall?”, *The Texas Tribune*, 19 de octubre, en <<https://www.texastribune.org/2016/10/19/concrete-divisions-us-mexico-border/>>.

KELLY, JOHN

2017 “Implement the President’s Border Security and Immigration Enforcement Improvements Policies”, en Department of Homeland Security, 20 de febrero, en <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/17_0220_S1_Implementing-the-Presidents-Border-Security-Immigration-Enforcement-Improvement-Policies.pdf>, consultada en abril de 2017.

KOPAN, TAL

2017 “Trump Asylum Policy Could Upend US-Mexico Relations”, CNN Politics, 3 de febrero, en <<http://edition.cnn.com/2017/02/03/politics/donald-trump-border-security-order-mexico/index.html>>.

KROGSTAD, JENS MANUEL

2017 “DACA Has Shielded Nearly 790 000 Young Unauthorized Immigrants from Deportation”, *Factank*, Pew Research Center, 1º de septiembre, en <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/01/unauthorized-immigrants-covered-by-daca-face-uncertain-future/>>, consultada en septiembre de 2017.

KROGSTAD, JENS MANUEL y MARK HUGO LÓPEZ

2016 “Hillary Clinton Won Latino Vote but Fell below 2012 Support for Obama” *Factank*, Pew Research Center, 29 de noviembre, en <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/11/29/hillary-clinton-wins-latino-vote-but-falls-below-2012-support-for-obama/>>, consultada en enero de 2017.

LI NG, JUAN JOSÉ

2017 “En 2016 las remesas alcanzaron su máximo histórico”, BBVA Research, 1º de febrero, en <<https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/mexico-en-2016-las-remesas-alcanzan-su-maximo-historico-26-970->>, consultada en enero de 2017.

MALIK, SANAM

2016 “When Public Figures Normalize Hate, Race and Ethnicity”, *Race News*, Center for American Progress, 25 de marzo, en <<https://www.americanprogress.org/issues/race/news/2016/03/25/134070/when-public-figures-normalize-hate/>>, consultada en marzo de 2017.

MEKO, TIM, DENISE LU y LÁZARO GAMIO

2016 “How Trump Won the Presidency with Razor-thin Margins in Swing States”, *The Washington Post*, 11 de noviembre, en <<https://www.washingtonpost.com/graphics/politics/2016-election/swing-state-margins/>>, consultada en diciembre de 2016.

MOHAR, GUSTAVO

2016 “Respuestas a Trump. El contexto (I)”, *Excélsior*, 11 de noviembre, en <<http://www.excelsior.com.mx/opinion/gustavo-mohar/2016/11/20/1129287>>, consultada en enero de 2017.

MUNRO, NEIL

2017 “Donald Trump Calls for Huge ‘Merit Based’ Immigration Reform”, *Breitbart*, 28 de febrero, en <<http://www.breitbart.com/big-government/2017/02/28/trump-reform-white-collar-immigration/>>.

NAKAMURA, DAVID

2017 “Trump Administration Announces End of Immigration Protection Program for ‘Dreamers’”, *The Washington Post*, 5 de septiembre, en <https://www.washingtonpost.com/news/post-politics/wp/2017/09/05/trump-administration-announces-end-of-immigration-protection-program-for-dreamers/?undefined=&utm_term=.fcdba0ca230f&wpisrc=nl_most>.

NEUMEISTER, LARRY y GENE JOHNSON

2017 “15 States, D. C. Sue Trump Administration over Ending DACA”, *The Washington Post*, 6 de septiembre, en <https://www.washingtonpost.com/national/religion/washington-other-states-will-sue-over-immigration-move/2017/09/06/fb76cf56-932c-11e7-8482-8dc9a7af29f9_story.html?utm_term=.4e10952e2b69>.

NICHOLS, CHRIS

2017 “Mostly True: Undocumented Immigrants Less Likely to Commit Crimes than U.S. Citizens”, *Politifact*, 3 de agosto, en <<http://www.politifact.com/california/statements/2017/aug/03/antonio-villaraigosa/mostly-true-undocumented-immigrants-less-likely-co>>.

PARK, MADISON

2017 “By the Numbers: Why Immigration Cases Take so Long”, *CNN*, 12 de abril, en <www.cnn.com/2017/04/12/politics/immigration-case-backlog-by-the-numbers/>.

PASSEL, JEFFREY S. y D'VERA COHN

2017 “As Mexican Share Declined, U.S. Unauthorized Immigrant Population Fell in 2015 below Recession Level”, *Factank, News in Numbers*, Pew Research Center, 25 de abril, en <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/04/25/as-mexican-share-declined-u-s-unauthorized-immigrant-population-fell-in-2015-below-recession-level>>, consultado en mayo de 2017.

RAMOS, JORGE

2017 “El legado latino de Obama”, *Reforma*, 7 de enero, en <<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=104625&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=104625>>.

ROSENBERG, MICA

2017 “Trump Administration Defends Travel Ban in Supreme Court Brief”, *Reuters*, 14 de agosto, en <<https://www.reuters.com/article/us-usa-trump-trade-china-idUSKCN1AU23N>>.

SMITH, ALLAN

2016 “The results are now final: Clinton wins popular vote by nearly 3 million”, *Business Insider*, 21 de diciembre, en <<http://www.businessinsider.com/popular-vote-trump-clinton-2016-12>>.

SMITH, MITCH

2017 “Sessions Scolds Chicago for Suing over ‘Sanctuary Cities’ Threat”, *The New York Times*, 7 de agosto, en <<https://www.nytimes.com/2017/08/07/us/chicago-sues-justice-department-over-sanctuary-crackdown.html>>.

STUART, TESSA

2017 “Everything We Know about the New Trump Travel Ban Decisions”, *The Rolling Stone*, 16 de marzo, en <<http://www.rollingstone.com/politics/features/everything-we-know-about-the-new-trump-travel-ban-decisions-w472401>>.

TAYLOR, ANDREW

- 2017 “Democrats Warn Against Funding Border Wall in Spending Bill”, *The Washington Post*, 13 de marzo, en <https://www.washingtonpost.com/politics/congress/democrats-warn-against-funding-border-wall-in-catchall-bill/2017/03/13/4473f830-07d4-11e7-bd19fd3a-fa0f7e2a_story.html?utm_term=.cd3fc82b385e>.

THE WHITE HOUSE

- 2017a “Remarks of President Donald J. Trump as Prepared for Delivery. Inaugural Address”, The White House, en <<https://www.whitehouse.gov/inaugural-address>>, consultada en enero.
- 2017b “Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvement”, The White House, Office of the Press Secretary, 25 de enero, en <<https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-order-border-security-and-immigration-enforcement-improvements>>, consultada el 7 de febrero de 2017.
- 2017c “Proposal”, The White House, 16 de marzo, en <https://www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/files/omb/budget/fy2018/amendment_03_16_18.pdf>, consultada en marzo de 2017.
- 2017d “Executive Order 13769 of January 27, 2017, Protecting the Nation from Foreign Terrorist Entry into the United States,” Code of Federal Regulations título 3º: 8977-8982. Washington: The White House, en <www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2017-02-01/pdf/2017-02281.pdf>, consultada en enero de 2017.
- 2017e “Remarks by President Trump in Joint Address to Congress”, The White House, Office of the Press Secretary, 28 de febrero, en <<https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/02/28/remarks-president-trump-joint-address-congress>>, consultada en agosto de 2017.

U. S. IMMIGRATION AND CUSTOM ENFORCEMENT (ICE)

- 2016 “FY 2016 ICE Immigration Removals”, en <<https://www.ice.gov/removal-statistics/2016>>.

VEREA, MÓNICA

- 2014a “El debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI”, en Patricia Galeana, ed., *Historia com-*

- parada de las migraciones en las Américas*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Coordinación de Humanidades, UNAM.
- 2014b “El Congreso estadounidense y Obama: propuestas, posiciones y acciones ante el fracaso de una reforma migratoria integral”, *Carta Económica Regional*, no. 114, año 26 (julio-diciembre).
- 2012 “Aproximaciones teóricas para entender las políticas migratorias restrictivas y los sentimientos antiinmigrantes en el siglo XXI”, en Mónica Vereá, ed., *Políticas y sentimientos antiinmigrantes en América del Norte y la Unión Europea*. México: CISAN, UNAM.

WALDMAN, PAUL

- 2017 “Trump’s Secret Plan to Make Mexico Pay for a Border Wall, Revealed”, *The Washington Post*, 27 de enero, en <<https://www.washingtonpost.com/.../trumps-secret-plan-to-make-mexico-pay-for-a-border/>>, consultada en febrero de 2017.

WARREN, ROBERT y DONALD KERWIN

- 2017 “The 2000 Mile Wall in Search of a Purpose: Since 2007 Visa Overstays Have Outnumbered Undocumented Border Crossers by a Half Million”, *Journal of Migration and Human Security*, Center for Migration Studies 5, no. 1, en <<http://jmhs.cmsny.org/index.php/jmhs/article/view/77>> y <<http://cmsny.org/publications/jmhs-visa-overstays-border-wall/>>.

WHITEHILL, ROBERT S.

- 2017 “Trump Suspends U.S. Entry by Nationals of Seven Predominantly Muslim Countries”, *General Immigration News*, Fox Rothschild, 26 de enero, en <<https://immigrationview.foxrothschild.com/general-immigration-news-and-updates/trump-suspends-u-s-entry-by-nationals-of-seven-predominantly-muslim-countries/>>.